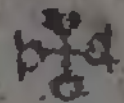


de Perdenes como tambien Considerando



veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

de Perdenes como tambien Considerando del Publico
el Peccado q^e Menor toma en la despa a Peris la Perden
de Arones de don quarto Sta de Nada de dies Tocho
por la Ultima Presidencia q^e era q^uando q^e Mayor
se vendia a Menor de los Once Reales q^e se cogian me
daba no gozar la embenieria q^e lo que ha comprado
Mayor a siete Reales q^e lo tomaban a Menor de
de la Perquera le daren comben para q^e en q^e caso
era q^e de la Presidencia q^e suben q^e compare poris la
al Alcalde Mayor para q^e la mandan despa como lo ha
hecho afin de que en mediana mena se fuesen
dido q^e era q^e Reconociendo que mediana la Refor
da Abundancia Perca. es Peris dar Salida ala mitad del
qui Perisese asea q^e en la Mesajforma q^echa Peris
sin dar lugar a q^e repicada q^e falta de compradores ad
el Peris delos siete q^e de mas q^e Ingorsa lo q^e repic
Premio de Perquera Peris Ingorsa el adbitio q^e lafara de
be encisa a Peris q^e queda que el dho q^e Joseph Blon
de dbed aunque sea amenos de este Peris lo Venda sol
dando siempre la menor Perida del Venfio q^e sea
Posible q^e lo q^e sea alq^uen dende q^e Menor en la dha

